

## **ACTA DE SESION ORDINARIA NO PUBLICA, DE LA JUNTA VECINAL DE CUCHÍA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2023**

En Cuchía, a las 10:30 horas del día 27 de Mayo, se reúnen en el Centro Cívico de Cuchía, sito en la calle Playa Marzan nº 779, las personas que a continuación se relacionan:

### **PRESIDENTE:**

D. MOISES GONZALEZ ALVAREZ (PRC)

### **VOCALES DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA (PRC)**

DÑA. ANA TRESGALLO ALDAZABAL

### **VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

DÑA. ARANZAZU TRESGALLO DIAZ

No pueden asistir por motivos personales la vocal del PRC, Dña. Azucena Barreda Landeras, y el vocal del PP, Fernando José Fuentevilla González.

El Sr. Presidente abrió la sesión, procediéndose según el orden del día de la convocatoria:

### **1º - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión celebrada.**

El Sr. Presidente informa sobre las acta de la última reunión celebrada el pasado día 31 de Marzo del 2023 celebrada de manera no pública. Queda aprobada dicha acta por unanimidad de los miembros presentes.

### **2º - Presentación de presupuestos relativos a la celebración de las Fiestas de San Juan 2023**

Se han empezado a realizar las correspondientes gestiones para la contratación de las actuaciones que se programarán para las Fiestas de San Juan 2023. Para ello se han solicitado presupuestos a las siguientes empresas, y con los siguientes precios:

- J.P.G. Espectáculos.....	16.950,00€
- Leonor Ferreras Alonso.....	16.150,00€
- Prones 1 S.L.....	15.200,00€

Todos estos precios, están sin el IVA incluido.

En todos los casos, el presupuesto incluye principalmente la actuación de una actuación musical para el día 23, de una orquesta para el día 24 y la instalación de la carpa que se instala todos los años. Después cada empresa incluye alguna otra actuación menor añadida como complemento a su oferta.

Por unanimidad de los votos de los miembros presentes, además de los votos emitidos por los dos vocales no presentes, pero realizados por videoconferencia, se acuerda adjudicar la contratación a la empresa Prones1 S.L., por considerar que incluye la mejor oferta para el día 24. Además cuenta con el precio más económico de las presentadas.

Antes de finalizar la reunión, se comenta el tema de la anulación del contrato de cesión del local del consultorio médico, incluido en el acta del 31 de Marzo, motivado por defectos de forma. Es por ello que se admite por unanimidad dicha anulación, y se acuerda que figure oficialmente esta circunstancia en la presente acta.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, cuando son las 11:30 horas, extendiéndose el presente acta que quedará reflejada en el Libro de Actas de la Junta.

EL PRESIDENTE

Fdo: D. Moisés González Alvarez